

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo. siendo las **10:00** horas del día **19 de agosto de 2020**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda 1337 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-004-20, correspondiente a los trabajos en el **Espacio Multideportivo "Benigno Montoya" ubicado en el Fracc. Ricardo Rosales Ríos en la ciudad de Victoria de Durango.**

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

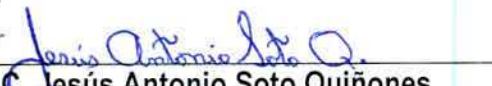
No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. En base a que los licitantes no presentan ninguna aclaración o duda, el Oficio Número CM.II.0209/2020 de observaciones emitido por Contraloría Municipal será atendido durante el ejercicio de la obra y quedara manifiesto en el instrumento legal aplicable (Bitácora de obra), durante todo el proceso de la misma.
- II. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- III. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **10:35** horas del día **19 de agosto de 2020**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO




C. Jesús Antonio Soto Quiñones

Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.


C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza

Coordinador de Control Físico Financiero de de la D.
M. de O. P.


Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-004-20

618 137 8200

Durango, Dgo.

Zona Centro, 34000

Calle Gabino Barreda 1335 y 1337



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

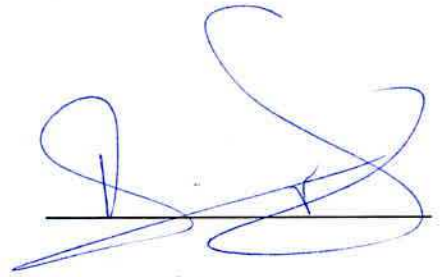


C. Arq. Carlos Fabián Pérez Maturino
Auditor de Obra de Contraloría Municipal

PARTICIPANTES:

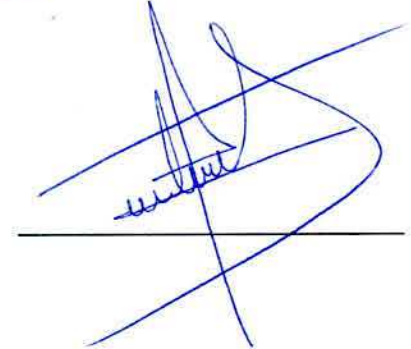
1.- Arborea Diseño y Construcción, S. A. de C. V.

C. Ing. Ángel Gabriel Aguirre Chaidez



2.- Ing. Felipe Contreras Salinas

C. Ing. Felipe Contreras Salinas



3.- Arq. Luis Fernando Rangel Torres

C. Arq. Mario Alberto Cervantes Fernández

